

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05383084-E-UBA-DME#REC - Ratificación REDEC-2023-2460-E-UBA-DCT_FFYB - Acordando simultaneidad de inscripción con la carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear - Vanesa ARCE VILLCA

VISTO la REDEC-2023-2460-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "*Ad Referendum*" del Consejo Directivo, mediante la cual se acuerda la simultaneidad de inscripción y se establecen equivalencias de asignaturas con la carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2022- de esta Casa de Estudios a la alumna regular de la carrera de Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Facultad de Medicina de esta Universidad, Srta. Vanesa Romina ARCE VILLCA; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento lo dispuesto en la sesión del día 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances la REDEC-2023-2460-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "*Ad Referendum*" del Consejo Directivo, mediante la cual se acuerda la simultaneidad de inscripción y se establecen equivalencias de asignaturas con

la carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2022- de esta Casa de Estudios a la alumna regular de la carrera de Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Facultad de Medicina de esta Universidad, Srta. Vanesa Romina ARCE VILLCA, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Coordinadora de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.

Posee archivo embebido